

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 23 de marzo de 1962 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso a don José Luis Falco García

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 22 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de pesetas 35.880, y vacante por promoción de don Arturo Tejero Acerete, a don José Luis Falco García, Abogado Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos, desde el día nueve de marzo del año actual, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de marzo de 1962

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 23 de marzo de 1962 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de término a don Arturo Tejero Acerete, Abogado Fiscal de ascenso

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 22 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de término, dotada con el haber anual de pesetas 43.560, y vacante por promoción de don Fernando José Seoane Rico, a don Arturo Tejero Acerete, Abogado Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Bilbao, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día nueve de marzo del año actual, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de marzo de 1962

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la categoría de Agente Judicial Mayor a don Jerónimo Martín Vázquez, procedente de la Zona Norte de Marruecos.

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956 y demás disposiciones concordantes,

Esta Dirección General acuerda promover, en corrida reglamentaria de escalas, a la plaza de Agente judicial Mayor del «Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia procedentes de la Zona Norte de Marruecos», con el haber anual de 17.440 pesetas, vacante por fallecimiento de don José Clemente Castaños, a don Jerónimo Martín Vázquez, Agente judicial primero del expresado Cuerpo, con destino en la Audiencia Provincial de Jaén. Esta promoción se entenderá realizada, a todos los efectos, en el día 28 de diciembre de 1961, fecha en que se produjo la vacante que la motiva.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Médico forense don Ildefonso Aguilar Felipo.

De acuerdo con lo determinado en los artículos 23 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 62 del Reglamento, de 8 de junio de 1956, dictado

para su aplicación, y el Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, al Médico forense de categoría primera, con ascenso, don Ildefonso Aguilar Felipo, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valencia número 5.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 18 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico Forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de veintisiete mil pesetas, a don Alfonso Paz Gallego.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico Forense de categoría segunda dotada con el haber anual de 27.000 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por ascenso de don Lorenzo Perales Jiménez, a don Alfonso Paz Gallego, que es Médico Forense de categoría tercera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puebla de Tribes, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 15 de marzo de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone la jubilación reglamentaria de don Antonino Tejedor Sancha, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Antonino Tejedor Sancha, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones, pase, en el día de la fecha, por cumplir la edad reglamentaria, a la situación de jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone la jubilación reglamentaria de don José Benito Sánchez Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don José Benito Sánchez, Jefe de Administración civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, pase, en el día de la fecha, a la situación de jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de marzo de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.